BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ID: 4831

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Kennedy

FECHA: 24 agosto 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** x **LUGAR (En caso de ser virtual o presencial)** sector Quiba

OBJETO DE LA REUNIÓN: Cerro Seco - Quiba Baja

HORA DE INICIO: 8:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:15 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/TECNÓLO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cesar Valderrama S									x	SGL - SDG	Cesar.valderrama@	3105061858	
Luis A Pimiento T			x						x	SDG - SGL	luis.pimiento@	3142718 2844	
Daniela Navas Perez									X	SDSCJ.	navasdaniela88@gmail.	3125540061	
Milton fabian Pinzon			x						X	SDSCJ/Dinamizador	milton.pinzon@	3194343444	
Johnny Grados			x							ALCB Bg		3044223081	
Diego Valencia			x						x	ALCB-DNP	diego.valencia@	3170803	
David Reyes			x						X	SDHT-IVC	david.reyes@habitat	3228463	
Tomas Guarnizo										POLICIA		3713424	
Jolman Vega Santos										Policia		5128738	
Jennifer Valencia Moreno									x	ALCB SVC	jennyvalencia@gmail	3012225061	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SENSIBILIZACIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

ID: 4831

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía local Ciudad Bolívar

FECHA: 24 agosto 2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR** (Ej. UGAR (Ser preciso) presencial) Sector Quiba

OBJETO DE LA REUNIÓN: Cabo Seco - Quiba Parques

HORA DE INICIO: 8:00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:15 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Hayden Olaya									X	ALCB SyC	— o —	3203688446	
Juan Cabos Perez									x	ALCB - SOC	— o —	— o —	
Michelle J. Garcia Pinilla									X	ALCB - SyC	— o —	3005943088	
Jose Antonio Morales									X	ALCB SyC	— o —	3133133938	
Eduardo Pardo Arcos									X	ALCB SyC	— " —	3134284941	
Jue Elena Gonzalez										Coordinadora Parques		3115830246	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

SENSIBILIZACIÓN

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo la 8.00 am, nos reunimos en la alcaldía local de Ciudad Bolívar, los contratistas Luis Pimiento y Cesar Augusto Quintero, pertenecientes a la Subsecretaria de Gestión Local grupo de Espacio Público y ocupaciones ilegales (**GEPOI**) para adelantar operativo según artículo 81 y 135 de la Ley 1801 de 2016.

Una ves en las instalaciones de la alcaldía local, la Dra. María Luisa Coordinadora del equipo de ocupaciones ilegales de la localidad, procede a realizar reunión previa para poner en contexto a las entidades convocadas sobre las actuaciones a realizar.
Entidades convocadas:

- Alcaldía Local
- Secretaría de Hábitat
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Policía Nacional
- La CAR

Nos dirigimos al sector Quiba Baja, donde fueron reportadas por la Secretaría de Hábitat unas construcciones indebidas en dicho lugar y se evidenciaron cinco construcciones en proceso con materiales de construcción sin su debida reglamentación y varios lotes con demarcaciones con estacas y cuerdas con un aproximado de 6x16 metros cuadrados. Se procedió a reportar a la señora corregidora (inspectora de policía), para que abocara conocimiento y procediera hacer audiencia en el lugar.

Una ves en el lugar la Dra. Luz Elena Guerra Ladino, procede a interponer la querella No. 1062 de 2022, donde el despacho de la inspectora evidencia que se trata de una acción policiva por violación al régimen urbanístico y es de su competencia, conforme al artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, procede a dar inicio al proceso y se fija como fecha de audiencia pública el día lunes 29 de agosto de 2022 a partir de las 10 am, diligencia que se practicará en el despacho de la Corregiduría de Mochuelo, donde se escuchará a las partes y se practicarán las pruebas que las mismas solicite.

También se lleva a cabo sensibilización a las personas que compraron lotes a la constructora "CONSTRUMAX" que, son los encargados de vender los lotes en dicho sector.

Cabe resaltar que la entidad la CAR, no hizo presencia en el lugar.

No siendo más, se da por terminada la actividad a las 12:15 pm del mismo día.

Elaborada por: Cesar A. Quintero SGL
Luis J. Pimiento SGL
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.